

1-1-2017

# LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA GESTIÓN DEL RIESGO



ISABEL CRISTINA ATEHORTÚA MORALES  
ASPIRANTE A ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE MANIZALES - 2017.

**LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA  
COMUNIDAD EN LA GESTIÓN DEL RIESGO**

**ISABEL CRISTINA ATEHORTÚA MORALES  
Código B1420111001**

**Monografía presentada como requisito para optar por el título de:  
Especialista en Prevención, Atención y Reducción de Desastres**

**Asesor:  
Diego A. Rivera G.**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REDUCCIÓN DE  
DESASTRES  
MANIZALES  
2017**

## **TABLA DE CONTENIDO**

Tabla de Ilustraciones

Resumen

### **INTRODUCCIÓN**

#### **2. Objetivos**

##### **2.1 Objetivo General**

##### **2.2 Objetivos Específicos**

#### **3. Justificación**

#### **4. Marco normativo, teórico y conceptual**

##### **4.1 Normatividad**

##### **4.2 Marco Teórico**

##### **4.3 Marco Conceptual**

#### **5. Metodología**

**5.1 Revisión y Análisis de instrumentos, guías, marco normativo, conceptual y teórico, frente a la integración de la comunidad en los procesos de la GRD**

**5.2 Lineamientos metodológicos frente a la caracterización social preliminar de la comunidad involucrada en los procesos de gestión del riesgo**

**5.3 Estrategias de acercamiento y relacionamiento con la comunidad**

**5.4 Metodología para la integración de la comunidad en los procesos y proyectos de la gestión del riesgo.**

#### **6. Resultados**

**6.1. Análisis de guías y textos frente a la integración de la comunidad en la gestión del riesgo.**

**6.2 Lineamientos frente a la caracterización social preliminar de la comunidad involucrada en los procesos de gestión del riesgo.**

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**



## TABLA DE ILUSTRACIONES

1 Factores o Componentes de la Vulnerabilidad. Fuente UN/ISDR 2004 .....	19
2 Lineamientos Metodológicos para el relacionamiento comunitario .....	26
3 Camino Metodológico .....	27
4 Técnicas y herramientas de vinculación con la comunidad.....	28
5 Cartografía Social - Fotos: Propias .....	28
6 Cartografía Social para la caracterización de escenarios de riesgo. Fuente: Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo .....	28

## **RESUMEN**

La Gestión del Riesgo implica la participación de las diferentes instituciones y sectores sociales de una población, sobre todo en la manera como se articulan las normativas y legislaciones y la importancia de la participación de la comunidad para comprender las causas y consecuencias de un desastre, con el fin de conocer la corresponsabilidad que se debe tener en la prevención y mitigación del riesgo.

Con la aprobación en Colombia de la Ley 1523 de 2012 en la gestión del riesgo de desastres establecida como una política de desarrollo, el país le ha otorgado gran importancia a la participación de la comunidad para enfrentar el riesgo de desastre de una manera integral que fortalezca los mecanismos de protección comunitaria a través de acciones concertadas y articuladas de todos los actores locales; que les permita prevenir y minimizar los daños que pueden provocar los desastres.

Mientras mayor sea el conocimiento de la comunidad sobre el riesgo, mayor será la capacidad de respuesta ante un desastre, sobre todo si se tiene en cuenta que la gestión del riesgo debe ser vista como una estrategia de desarrollo local sostenible, “que en relación con el Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015 de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de la Organización de las Naciones Unidas, busca aumentar la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres” Territorios Resilientes. (Peralta Buriticá, Velásquez Peñaloza, & Enciso Herrera, 2010)

Es así como la integración de la comunidad en la gestión del riesgo va más allá de los mejoramientos estructurales, porque incluye acciones de desarrollo social y comunitario que potencien el conocimiento de las comunidades para enfrentar los riesgos a los que se encuentran expuestas.

Sin embargo, para lograr el empoderamiento de la comunidad en la Gestión del riesgo se debe partir de la implementación de mecanismos de acercamiento y relacionamiento comunitario que fortalezcan la participación comunitaria y permitan conocer el entorno.

## INTRODUCCIÓN

Los procesos participativos de la comunidad constituyen la base fundamental para llevar a cabo proyectos de desarrollo local y pueden generar aportes a la organización representativa de los sistemas de Prevención y Atención de Desastres.

Es así como en Colombia, según lo establecido en la “Ley 1523 de 2012 y en sus decretos reglamentarios, se adopta la política pública de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión de desastres”. (Ley 1523 de 2002, 2012), de allí su primer significado y postulado tiene que ver en la importancia de que la gestión del riesgo debe ser vista como una responsabilidad de todos y al hablar de todos involucra la participación de la empresa pública, privada y la sociedad civil en general.

En este sentido, es fundamental conocer la forma de trabajar con la comunidad la gestión del riesgo, en la cual se desarrollan y comprenden las dinámicas sociales para poder dimensionar las actuaciones frente a los riesgos que se generan por estas mismas y realizar un proceso de construcción social que permita el conocimiento de su propio territorio.

De esta forma es importante tomar como referente la reflexión: “Cuando se materializan los riesgos en el municipio, las preguntas son qué procesos sociales están detrás de y qué vulnerabilidad subyace en ellos, (desempleo, características físicas de las construcciones, ubicación de los elementos, desorganización comunitaria, ausencia de principios solidarios, deficientes procesos de participación, desconocimiento del medio, ideologías fatalistas, falsos

preceptos éticos, etc.)” (Peralta Buriticá, Velásquez Peñaloza, & Enciso Herrera, 2010), con el fin de tener una mirada integral del riesgo y sus posibles causas y consecuencias.

Por esta razón, la presente monografía realiza un análisis de la importancia de la integración de la comunidad en la Gestión de Riesgo desde una mirada integral, a partir de los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012, estructurando una metodología a partir de las técnicas y herramientas que son utilizadas desde el Trabajo Social para el acercamiento comunitario que permiten la incorporación del riesgo en la población y establecer los mecanismos que fomentan la integración social con la identificación de escenarios de riesgo.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar lineamientos y metodología para la integración de la comunidad en la gestión del riesgo de desastres.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

2.2.1 Revisar y analizar instrumentos, guías, marco normativo, conceptual y teórico, frente a la integración de la comunidad en la gestión del riesgo.

2.2.3 Definir lineamientos frente a la caracterización social preliminar de la comunidad involucrada en los procesos de gestión del riesgo.

3.2.2 Definir estrategias de acercamiento y relacionamiento con la comunidad.

3.2.3 Desarrollar metodología para la integración de la comunidad en los procesos y proyectos de la gestión del riesgo.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

La Gestión del riesgo es un compromiso de todos, que se fortalece y funciona toda vez que la comunidad en general se involucra en la toma de decisiones para la prevención y mitigación del riesgo de desastres y empieza un proceso de sensibilización frente a la importancia de prevenir y/o mitigar el impacto de los desastres.

Es por ello que es necesario implementar un estudio que permita vincular los procesos de intervención social al tema de la atención y mitigación del riesgo y reconocer que para tener un conocimiento de las condiciones reales de un territorio, debe partirse de una mirada holística que permita identificar los aspectos sociales, culturales y económicos que inciden en la ocurrencia de un desastre.

De esta forma, la presente monografía analiza y relaciona los conocimientos teóricos y conceptuales con los mecanismos de socialización y relacionamiento con la comunidad en el componente de la prevención y reducción de desastres, los cuales deben partir desde el conocimiento sobre el territorio que habitan, permitiendo establecer una estrategia metodológica social para la gestión del riesgo a través de mecanismos de intervención que son utilizados en el campo social para la identificación de escenarios de riesgo como medida no estructural.

Así mismo permite analizar las estrategias de acercamiento y relacionamiento a la comunidad, con el fin de articular las normas legales con las estrategias comunicativas y de

información que contribuyan a mejorar los niveles de participación e integración comunitaria en el conocimiento del riesgo y la respuesta efectiva de esta a los desastres.

## **4. MARCO NORMATIVO, TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

### **4.1 NORMATIVIDAD**

En Colombia los desastres naturales han marcado la historia del país debido a sus impactos sociales, políticos y económicos que han hecho que el Estado ahonde en varios esfuerzos por establecer una legislación para la atención y mitigación de los desastres y evitar la pérdida de vidas humanas.

De esta forma, a partir de los desastres registrados como el que se presentó tras la avalancha provocada por la activación del Volcán del Ruiz en 1985, el Estado crea mediante la ley 46 de 1988 el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), reglamentado por el decreto 919 de 1989, con el cual se logró unificar la participación tanto del Estado como de la ciudadanía en los planes para la prevención, reducción y mitigación del riesgo y define las funciones y responsabilidades de todos los involucrados en el SNPAD.

Posteriormente, mediante el Decreto 93 de 1998 se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (PNPAD), con el cual se logra “orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos”.

Es así como la normativa que soporta el proceso de la gestión de riesgo como un proceso social es en síntesis la siguiente:

#### **4.1.1. Constitución Política de Colombia 1991:**

**4.1.1.1 Ley 99 de 1993:** Creó el Ministerio del Medio Ambiente y estableció que: “la prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento” como uno de los principios de la política ambiental colombiana.

**4.1.2 Ley 1523 de 2012:** “Por medio de la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), por medio del cual se convoca al país a que la Gestión del Riesgo sea analizada como un proceso social que propenda por la disminución del riesgo de desastres a partir de acciones comunitarias encaminadas al desarrollo sostenible” (Congreso de Colombia, 2012)

Del mismo modo la Ley 1523 de 2012 en su artículo 4, define la Gestión del Riesgo como “El proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la

seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.” (Congreso de Colombia, 2012)

Por esta razón, para analizar la normatividad a través de la Ley 1523 de 2012 como un proceso social, como lo determina la ley, es importante tener en cuenta los siguientes artículos:

*“Artículo 1°: De la gestión del riesgo de desastres. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”*

*“Artículo 2°: De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.*

Del mismo modo, para tener un análisis de la importancia de la integración de la comunidad en la Gestión del Riesgo, en la misma Ley 1523 de 2012 se determina como principios fundamentales para la monografía los siguientes:

***Principio participativo:*** “Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad

***Principio de precaución:*** Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo

***Principio de coordinación:*** La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.

#### **4.1.3 Instrumentos de planificación Ley 1523:**

***“Artículo 33. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.*** Es el instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos,

*mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación del desarrollo nacional.*

***Parágrafo.*** *El Plan Nacional de Gestión del Riesgo abordará las acciones necesarias para la identificación y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, consolidación de la política nacional de información geográfica y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE y el fortaleciendo institucional, entre otras”.*

***Artículo 44. El Control en la Gestión del Riesgo de Desastres.***

***Parágrafo.*** *Todas las entidades públicas, privadas o comunitarias velarán por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.*

## **4.2 MARCO TEÓRICO**

Como principales referentes teóricos para analizar la gestión del riesgo como un proceso social en el que es fundamental el conocimiento y la participación de todos los actores institucionales y comunitarios, se tiene en cuenta la Guía Comunitaria para La Gestión del Riesgo de Desastres, donde menciona que “el mejoramiento de la percepción, la corresponsabilidad y la participación ciudadana frente al riesgo son los pilares fundamentales para articular las normas legales y la cultura en una sociedad. Con la participación activa y permanente de toda la población es posible generar la movilización social para reducir el riesgo y con ello los desastres. La sola participación no puede garantizar soluciones pero sí puede contribuir a crear condiciones propicias para que estas se den en la práctica”. (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Presidencia de la República, 2013)

Del mismo modo, teniendo en cuenta el concepto anterior en el que se visualiza la importancia de la participación de la comunidad en la Gestión del Riesgo como un tema de corresponsabilidad, Wilches Chauz menciona que “La vulnerabilidad de la sociedad puede manifestarse a través de distintos componentes o elementos, cada uno resultado de un proceso social particular. Algunas de las manifestaciones o dimensiones prevalecientes de la vulnerabilidad se encuentran en la ubicación de población, producción e infraestructura en áreas de potencial impacto; la inseguridad estructural de las edificaciones; la falta de recursos económicos, de autonomía y de capacidad de decisión de la población, las familias, las comunidades o las unidades de producción, que les permiten hacer frente a contextos de amenaza o de recuperarse después del impacto de un evento físico determinado; la falta de una sociedad organizada y solidaria; la existencia de ideologías fatalistas y la ausencia de educación ambiental adecuada; la ausencia de instituciones u organizaciones que velen por la seguridad ciudadana y

que promuevan la reducción y control de riesgo. Todas estas expresiones de la vulnerabilidad y otras, se interrelacionan para producir una serie ilimitada de matrices de vulnerabilidad y riesgo global, escenarios diferenciados en el tiempo, en el espacio y con referencia a grupos, sectores o estratos sociales distintos. Gustavo Wilches (Citado en Lavell, s.f).

De esta forma se establece la relación que existe entre las acciones antrópicas que pueden generar condiciones de riesgo y los procesos de planificación del desarrollo, que impactan directamente la calidad de vida de las personas.

Así mismo, las condiciones socio-económicas, físicas y ambientales inciden también en la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre, debido a que en la medida en que la comunidad cuente con menos oportunidades de acceder a servicios de una vivienda segura, esto genera problemas de asentamiento en las ciudades en zonas de riesgo no mitigable, siendo esencial que los municipios tengan estrategias para evitar que éstas áreas sean reinvadidas y se pierdan recursos que pueden ser usados en otros frentes.

Es así como en la medida en que el Estado garantice la satisfacción de las necesidades básicas de la población, esta adquiere las capacidades esenciales para organizarse y crear espacios de cooperación que viabilicen los planes de manejo sobre la gestión del riesgo para la prevención de desastres.

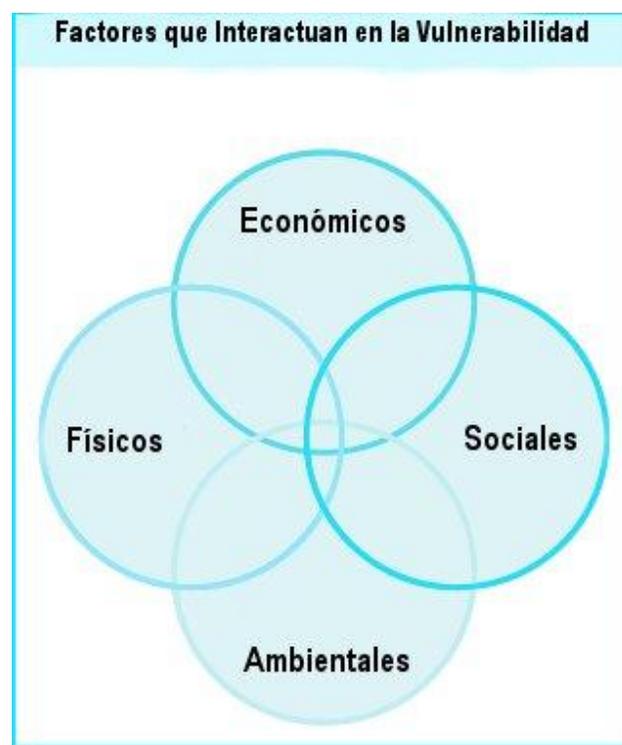
De la misma forma, cuando la comunidad toma decisiones para prevenir y mitigar el riesgo de desastres, adquiere la capacidad de resiliencia, cuyo concepto según la Guía para El

Conocimiento y la Reducción del Riesgo de Desastre en los Municipios Colombianos (Peralta Buriticá, Velásquez Peñaloza, & Enciso Herrera, 2010)

*“aquel territorio que conoce sus riesgos, los reduce y si estos se manifiestan en desastres, resisten el impacto recuperándose de manera rápida, segura y eficiente. Se adaptan a los cambios y aprenden de estas situaciones para incrementar su seguridad frente a acontecimientos futuros que puedan afectar la continuidad de los negocios territoriales y sostenibilidad del sistema municipal”*,

y por ende aprende a distinguir la vulnerabilidad y los escenarios de riesgo y por ende a crear espacios para la seguridad y el bienestar social fortaleciendo su capacidad de respuesta.

A continuación se muestra la estrecha relación que existe entre los diferentes condiciones que determinan la Vulnerabilidad según Maskrey (UN/ISDR 2004)



Por su parte, Allan Lavell afirma que el proceso de la gestión del riesgo de desastres en todas sus facetas y niveles, correctiva o prospectiva, no puede prescindir de:

- Una relación estrecha con el desarrollo y su gestión.
- Ser visto como un proceso y no un producto.
- La participación y apropiación por parte de los sujetos del riesgo y sus organizaciones, y la creación de estructuras organizacionales-institucionales permanentes y sostenibles.
- La integración con actores sociales de niveles territoriales diferenciados.
- Ser visto como algo transversal e integral.
- Pretender la sostenibilidad en el tiempo y en el territorio. (Lavell, PhD.)

Por otro lado, partiendo de la importancia de involucrar a la comunidad en la gestión del riesgo, se tiene en cuenta el papel fundamental que toma la participación comunitaria vista desde el Trabajo Social, porque constituye la integración social con el desarrollo local sostenible.

Es así como autores como Seller, afirma que “la participación se encuentra profundamente vinculada con el desarrollo humano sostenible y social, siendo una de las claves en las que se sustentan las Políticas Sociales vinculadas con la integración social. El carácter interdependiente de los problemas y las transacciones entre actores requiere de la implementación y gestión de programas y proyectos estratégicos, integrales, transversales y participados, cuyos propietarios y protagonistas sean los ciudadanos”. (Pastor S., 2004)

## 4.2 MARCO CONCEPTUAL

Para comprender la gestión del riesgo de desastres es necesario integrar las definiciones de conceptos de la Ley 1523 de 2012 del artículo Artículo 4

*“Definiciones. Para efectos de la presente ley se entenderá por:*

- ***El riesgo de desastres:*** *Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un periodo de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación entre la amenaza y la vulnerabilidad*
- ***La amenaza:*** *Se entiende como el peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.*
- ***Desastre:*** *Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la*

*sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.*

- **La vulnerabilidad:** *Se define como la susceptibilidad o fragilidad física, económica. Social. Ambiental o institucional que tienen una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligrosos se presente.*
- **Conocimiento del riesgo:** *Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre*
- **Reducción del riesgo:** *Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo.*
- **Preparación:** *Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta,*
- **Respuesta:** *Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de*

*la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.*

- ***Medidas no estructurales:*** *Son medidas no físicas destinadas a intervenir la vulnerabilidad en su conjunto, sin estar asociadas a un fenómeno específico.” (Congreso de Colombia, 2012)*

## **5. METODOLOGIA**

La metodología utiliza como medio el análisis de la importancia de la integración de la comunidad en la gestión del riesgo a través de la participación para el conocimiento de los factores de riesgo en las comunidades y su entorno, a través de mecanismos y herramientas que permiten el relacionamiento comunitario para la recolección de información y el trabajo articulado con las normativas actuales.

De esta forma a partir de las estrategias metodológicas de acercamiento a la comunidad, se pueden promover escenarios de cooperación y diálogo e intercambio fluido y eficaz entre las instituciones, las organizaciones del tejido social, los ciudadanos y los profesionales del Trabajo Social.

De ahí la importancia que en este proceso tienen las acciones de sensibilización como medio imprescindible para lograr la implicación de la comunidad. En este sentido se establece la metodología con los instrumentos a utilizar para identificar factores generadores de riesgo físico, social y medioambiental, permitiendo realizar un análisis integral de la comunidad y por ende establecer una integración de la normatividad con los procesos sociales en la Gestión del Riesgo a través de:

### **5.1 Revisión y análisis de instrumentos, guías, marco normativo, conceptual y teórico, frente a la integración de la comunidad en los procesos de la GRD**

Las guías y textos que se van a analizar para esta monografía son los siguientes:

- Territorios Resilientes - *Guía Para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo de Desastre en Los Municipios Colombianos*, (2010 – 2015)
- Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo Versión 1. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a nivel Municipal y Departamental (2012)
- Guía comunitaria para la gestión del riesgo de desastres - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Presidencia de la República (2013)
- Ley 1523 de 2012
- Gestión del riesgo de desastres en Colombia. Un aporte para la construcción de políticas públicas. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. (2012)

## **5.2 Lineamientos metodológicos frente a la caracterización social preliminar de la comunidad involucrada en los procesos de gestión del riesgo**

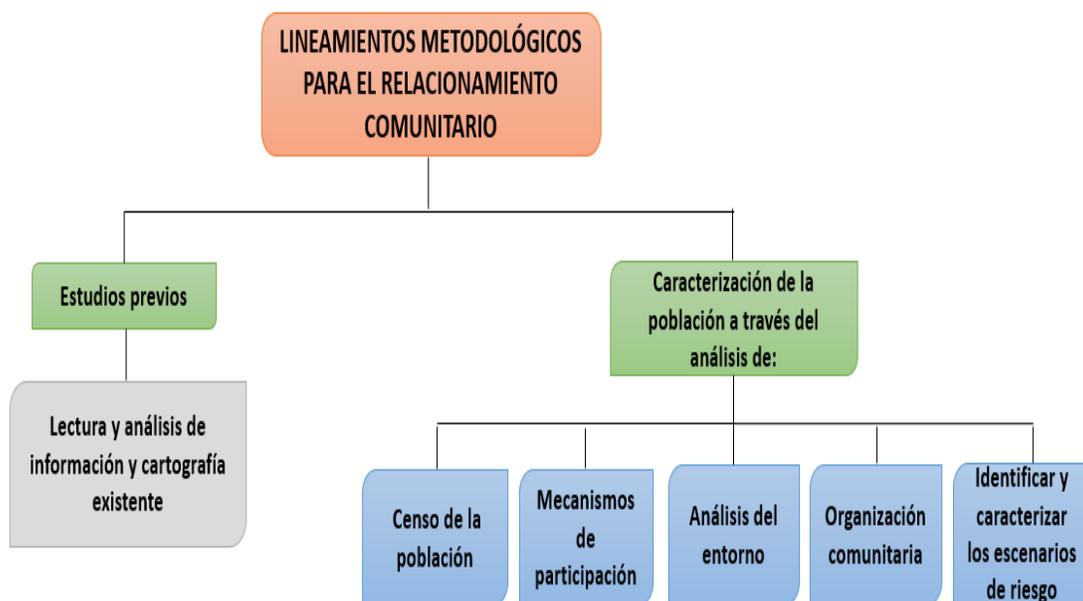
Los lineamientos definidos en la presente monografía son el punto de partida para la planeación de las estrategias que hacen posible integrar los procesos comunitarios bajo los lineamientos y normativas enmarcados desde la Ley 1523 de 2012.

De esta forma los siguientes instrumentos y estrategias a utilizar para el relacionamiento y la recolección de información con la comunidad, permite identificar factores generadores de riesgo físico y social, cuyo fin es conocer de forma integral el entorno socio-ambiental. Se describen de la siguiente manera:

El desarrollo de cada uno de los anteriores lineamientos será en los resultados de la presente monografía.

### 5.3 Estrategias de acercamiento y relacionamiento con la comunidad:

El proceso de acercamiento a nivel comunitario debe comenzar por identificar las organizaciones más relevantes de la comunidad, los representantes de grupos vulnerables y otros actores claves que sean reconocidos por su liderazgo en la comunidad para su posterior vinculación y participación de los procesos (Pardinas, 1998)



De esta forma los pasos para identificar las organizaciones y los contactos pertinentes para recoger la información de la comunidad son:



### 3 Camino Metodológico

De este modo, como afirma Lillo. N y Roselló (2004):

*“Hay que tener en cuenta que, si queremos realmente actuar con la comunidad, no es posible plantear este proceso metodológico como si se tratara de un asunto exclusivamente de carácter técnico. Este proceso debe ser considerado como un asunto comunitario, de interés general para todos, en el que se vean implicados todos. De ahí la importancia que en este*

*proceso tienen las acciones de sensibilización como medio imprescindible para lograr la implicación de la comunidad”, (Lillo & Roselló, 2004)*

puesto que para involucrar a la comunidad en los procesos de la Gestión del Riesgo en la construcción de acciones encaminadas a la prevención y mitigación, se deben fortalecer y potenciar los conocimientos que tiene la población sobre su entorno y por ende generar un conocimiento sobre las políticas y acciones que adelantan las instituciones para la atención y prevención de desastres.

#### **5.4 Metodología para la integración de la comunidad en los procesos y proyectos de la gestión del riesgo.**

La estrategia metodológica tiene que ver con la aplicación de técnicas y herramientas que faciliten la vinculación de la comunidad en los procesos de Gestión del riesgo tales como:



4 Técnicas y herramientas de vinculación con la comunidad

Dichos instrumentos y herramientas permiten analizar la realidad actual de la comunidad, encontrando situaciones que son transversales y que tienen impacto en las dinámicas sociales, lo que permite jerarquizar la líneas de acción para la toma de decisiones y la definición de los problemas que pueden ser causas y consecuencias que aumenten el grado de vulnerabilidad de la comunidad frente al riesgo de desastres.

**5.4.1 Técnicas de acercamiento comunitario:** Una de las formas para acercarse a la comunidad es a través de la asistencia a reuniones de grupos comunitarios, conversaciones y charlas que sean realizadas por los mismos líderes comunitarios desde su gestión, con el fin de conocer sus dinámicas para reunir la comunidad y la realidad de su contexto.

Del mismo modo, existen diferentes técnicas de acercamiento con la comunidad a través de actividades lúdicas de relacionamiento que propician una participación activa y por ende crear lazos de confianza que posibiliten la recolección de información.

**5.4.2 Realización del análisis de FODA:** Esta herramienta permite establecer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas en la comunidad, con el fin de conocer la percepción ciudadana frente al riesgo a partir de la siguiente matriz:

Factores internos	Factores externos
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>



- Por medio de la construcción de mapas o dibujos elaborados por la misma comunidad de forma grupal
- Por medio de mapas construidos ya sea por un experto o una institución. Por ejemplo, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi es la entidad encargada del diseño y producción de mapas en Colombia.

En cualquiera de las dos formas, la cartografía debe dar respuesta a temas específicos de un territorio para luego ser analizados de forma participativa, que para este caso debe dirigirse hacia siguientes temas:

1. Infraestructura construida
2. Identificación de instituciones sociales, comunitarias y del Estado presentes en el territorio a nivel local.
3. Identificación de sectores vulnerables a un desastre.
4. Identificación de sectores donde se presenta riesgo de desastre.
5. Identificación de sectores donde han ocurrido desastres
6. Identificación de medidas estructurales y no estructurales

Del mismo modo, la Guía comunitaria para la Gestión del Riesgo en su pag 24 (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Presidencia de la República, 2013), da a conocer un esquema de Cartografía social para identificar escenarios de riesgo de la siguiente forma:



tanto de la población como de su entorno, para hallar la mejor solución de prevención y mitigación.

Este instrumento es uno de los insumos que junto con el prediagnóstico municipal, guía el trabajo de intervención y obtener una lectura de ambos instrumentos con criterio de experto, lo cual permite tomar decisiones frente al tipo de intervención requerida en cada territorio objeto del proyecto, de acuerdo con sus características particulares.

La Matriz de Riesgo es una herramienta que indica de manera general las condiciones presentes en un territorio, que permiten identificar las amenazas y vulnerabilidades de su entorno.

Para tal efecto se operacionalizan las variables indicadoras de distintos tipos de situaciones manifiestas o latentes; dichas variables se evalúan en una escala de: ALTO, MEDIO Y BAJO para establecer el Nivel de Riesgo.

La Matriz de Riesgo se calcula de la siguiente manera: cada variable se mide en indicadores cuyo valor numérico se corresponde con el peso que ejerce respecto a la viabilidad de planes de acción para la Gestión del Riesgo y la sumatoria de los valores arroja un entero que se ubica en los rangos de Riesgo.

#### **5.4.5.1 Variables a identificar (Análisis cualitativo)**

<b>FACTOR</b>	<b>TIPO DE RIESGO</b>	<b>CONSECUENCIA REAL</b>	<b>CONSECUENCIA POTENCIAL</b>
---------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------

#### 5.4.5.2 Valoración de riesgos

MATRIZ DE VALORACION DE RIESGOS			
CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD		
	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO

#### 5.4.5.3 Probabilidad de que ocurra el(los) incidente(s) asociado(s)

Clasificación	Probabilidad de ocurrencia
BAJO	El incidente potencial se ha presentado una vez o nunca en el área, en el período de un año.
MEDIO	El incidente potencial se ha presentado 2 a 3 veces en el área, en el período de un año.
ALTO	El incidente potencial se ha presentado 4 o más veces en el área, en el período de un año.

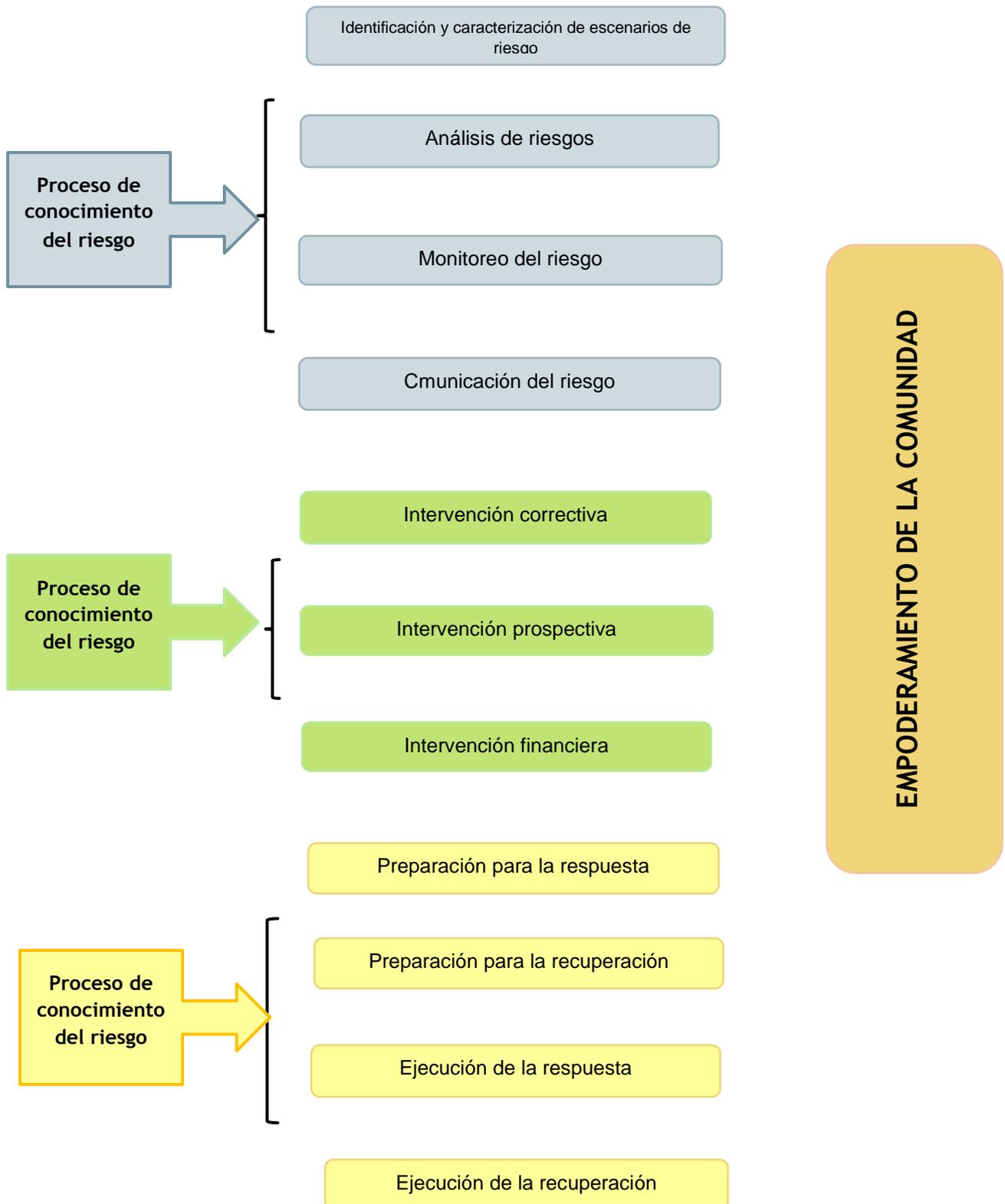
Si bien la matriz es un instrumento que busca orientar los criterios de intervención y las condiciones en las que se implementa, no permiten una aproximación rigurosa a la dinámica situacional del territorio. No obstante, la determinación final del Nivel de Riesgo dependerá fundamentalmente del criterio del profesional, soportado en las condiciones particulares del área que está trabajando.

### 5.5 Metodología para la integración de la comunidad en los procesos y proyectos de la gestión del riesgo.

A partir de lo anterior, se integran los lineamientos de relacionamiento comunitario con los objetivos específicos del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres en el art 6,

sobre los cuales se trabaja el proceso de reducción del riesgo actual y futuro integrada por

3 procesos:



## 6. RESULTADOS

### 6.1. Análisis de guías y textos frente a la integración de la comunidad en la gestión del riesgo.

En la siguiente tabla se expone el análisis de las guías y textos relacionados con la integración de la comunidad en la Gestión del Riesgo:

Tabla 1 Análisis de documentos relacionados con la participación de la sociedad en la GR

DOCUMENTO	ANÁLISIS
<b>Territorios Resilientes - Guía Para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo de Desastre en Los Municipios Colombianos, (2010 – 2015)</b>	<p>Hablar de los desastres en el mundo es un tema que actualmente ha cobrado gran importancia en la agenda de muchos gobiernos, debido al impacto que estos han tenido a lo largo de la historia en la sociedad por las pérdidas de vidas humanas y por la incidencia que tienen en otros factores como el económico, político, etc.</p> <p>Si bien es cierto que el planeta tierra está rodeado de una naturaleza compleja con diversos fenómenos naturales como los terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra etc, es fundamental que la población y las instituciones creen estrategias para la mitigación de los daños producto de estos desastres naturales</p> <p>Debido a ello es que muchos países en los cuales ha sido mayor el impacto de los desastres naturales, como Colombia, ha acogido el término de Gestión del Riesgo para hacer frente a aquellos eventos que por factores antrópicos o naturales han afectado la calidad de vida de las personas.</p>

	<p>Un factor fundamental en la comprensión de lo que ha sido la gestión del riesgo en nuestro país, parte de la necesidad de reducir los escenarios de riesgo a partir de los desastres ocurridos en la historia del país y que cada vez más siguen ocasionando la pérdida de vidas humanas y por ende cambios drásticos en los modelos de desarrollo.</p> <p>Sin embargo, una de las problemáticas que se han hecho visibles al momento de un desastre en Colombia, tiene que ver con la falta de conocimiento que tienen las comunidades sobre las complejidades que presenta el territorio en algunas zonas que luego son habitadas sin prevención alguna o también con las causas que puede traer el cambio climático a nivel mundial.</p> <p>Es así como el desconocimiento de la comunidad frente a escenarios de riesgo y la falta de control y supervisión de las entidades estatales encargadas de la Gestión del riesgo en zonas denominadas de alto riesgo, hace que no se tenga una información actualizada de los factores que pueden ocasionar riesgo en un territorio; en muchas ocasiones porque la comunidad no se interesa por conocer o si conoce no tiene en cuenta a futuro los daños que puede traer en su desarrollo integral.</p>
<p><b>Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo Versión 1. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a nivel Municipal y Departamental (2012)</b></p>	<p>Para trabajar la Gestión del Riesgo con la comunidad, es fundamental conocer y analizar los escenarios de riesgo, con el fin de comprender los problemas o necesidades más sentidas de la comunidad y de esta forma priorizar las acciones que se deben llevar a cabo para manejar los desastres.</p> <p>Es así como en Colombia aunque se tienen establecidos los factores condicionantes de un escenario de riesgo, estos son elaborados de forma centralizada por los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres – CMGRD, partiendo de los conocimientos técnicos para la toma de decisiones.</p> <p>Sin embargo lo anterior conlleva a varios interrogantes donde se analiza el lugar que tiene la participación de la comunidad en la construcción de escenarios de riesgo, porque el conocimiento del territorio debe de partir del conocimiento que tiene la población sobre lo que les afecta y de esta forma complementar los saberes comunitarios con los conocimientos técnicos, con el fin de garantizar que la asistencia técnica que se realice, parta de lo que ya se ha construido.</p>

Es por esta razón que un escenario de riesgo debe partir de la información que brinda la comunidad articulada con los conocimientos y estudios técnicos y de allí poder generar nueva información que permita a las instituciones tanto de Estado como comunitarias establecer medidas de protección, prevención y preparación para enfrentar los riesgos. Por otro lado, si bien es cierto que el país ha trascendido en la Gestión del Riesgo, aún se encuentran vacíos en el actuar de las instituciones en el tema de la prevención de desastres, porque la participación en estos temas se realiza mediante organismos como la Cruz Roja y los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, sin embargo, es fundamental fortalecer la participación de las organizaciones y asociaciones comunitarias en pro de una cultura de gestión de riesgos y de gestión ambiental, involucrándolos en la toma de decisiones por ejemplo en los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD.

De esta forma, se estaría aplicando de forma asertiva la participación comunitaria en la GR, como afirma Cardona “Las estrategias principales para impulsar la participación de la comunidad en el tema de la prevención son la utilización de los canales de fortalecimiento y desarrollo institucional y la promoción y representación ciudadana en los niveles locales de gestión. El aumento de la capacidad de los niveles locales reduce dependencia de la ayuda humanitaria nacional e internacional en caso de desastre” (Cardona, 2001).

Sin embargo, la participación comunitaria en Colombia para la Gestión del Riesgo requiere de acciones más concretas que motiven a la comunidad en la elaboración de planes de respuesta y sobre todo, en la identificación de escenarios de riesgo, debido a que en ocasiones no se tiene en cuenta el conocimiento que tienen los líderes y la población sobre su entorno.

Por lo anterior, una de las estrategias asertivas para trabajar de la mano con la comunidad en la GR es partir desde la aplicación de los diferentes mecanismos y herramientas normativas que existen a nivel nacional para trabajar en los planes de respuesta, como por ejemplo la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE, la cual hace parte de las acciones del proceso de Manejo de Desastres, específicamente a la etapa de la preparación para la respuesta, definida en el artículo 4 de la ley 1523.

No obstante, se podría preguntar ¿cómo puede participar la

	<p>comunidad en la EMRE? La respuesta parte del hecho de que primero es tener como prioridad el fortalecimiento y capacitación sobre Gestión del Riesgo a las organizaciones comunitarias e instituciones educativas, partiendo de lo local para realizar proyectos que contribuyan a promover la formulación de estrategias comunitarias de respuesta a emergencia de forma que se puedan integrar los conocimientos de la comunidad con los aspectos técnicos y de esta forma integrar varios aspectos como lo define la norma (Artículo 35, Ley 1523 de 2012) tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveles de emergencia</li> <li>• Sistemas de alerta</li> <li>• Cadenas de llamada</li> <li>• Protocolos y planes específicos</li> </ul> <p>Del mismo modo, uno de los mecanismos para involucrar a la comunidad en la Gestión del Riesgo es a través del Proyecto Ambiental Escolar – PRAE debido a que como se define en la Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo “es un instrumento de planeación, de pedagogía y de didáctica para dinamizar la educación ambiental que contribuye a reconocer los fenómenos naturales y los inducidos por el ser humano y las implicaciones, de unos y otros, en la generación del riesgo”. (Ministerio de Justicia, 2010)).</p> <p>Es así como la participación comunitaria es de vital importancia en la Gestión del Riesgo, porque permite tener un conocimiento más amplio del territorio y puede contribuir con el desarrollo sostenible, tomando en cuenta que el territorio es transformado permanentemente y del manejo que el ser humano le dé a los recursos naturales depende de que sea vulnerable al riesgo de desastres.</p>
<p><b>Guía comunitaria para la gestión del riesgo de desastres - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Presidencia de la República (2013)</b></p>	<p>La importancia que tiene el involucrar a la comunidad en los procesos de Gestión del Riesgo depende en gran medida del conocimiento que tenga la comunidad sobre este tema pero también de la eficacia que tenga el Estado para llevar a cabo procesos educativos que fomenten la participación comunitaria en la detección temprana y prevención de riesgos de desastres. Cuando la misma gente en un sector tiene el conocimiento sobre los factores que amenazan la seguridad y crean la iniciativa de implementar una alerta temprana para evitar un desastre o cuando se organizan y participan en comités locales de Gestión del Riesgo y aprenden sobre el manejo de desastres y riesgos y los transmiten a sus comunidades para que entre todos</p>

	<p>construyan procesos de intervención integral con medidas preventivas.</p> <p>Es por esta razón que es tan importante la participación comunitaria en la toma de decisiones en conjunto con las entidades municipales en la GRD, porque contribuye a integrar los proyectos y fortalecer los canales de información que permitan encaminar acciones para la socialización colectiva y de esta forma crear espacios educativos y culturales que empoderen a la comunidad en el conocimiento del riesgo y la preparación de la respuesta.</p>
<b>Ley 1523 de 2012</b>	<p>A partir de la implementación de la Ley 1523 de 2012 se ha logrado focalizar las políticas públicas de gestión del riesgo hacia las necesidades de la población con una visión integral para el manejo de las amenazas y la reducción de la vulnerabilidad social, comenzando con la importancia de la participación de todos los actores involucrados (comunidad, Estado, instituciones) que fortalezca los mecanismos de respuesta ante un evento natural.</p> <p>Sin embargo, con los eventos ocasionados por los fenómenos de la niña y el niño que se han presentado con mayor fuerza en el país, se evidenció que la población aún sigue siendo vulnerable ante un desastre y que aunque se han invertido grandes recursos por parte del gobierno en medidas estructurales, ello no ha sido suficiente para evitar los impactos de un evento natural puesto que aún no se ha evidenciado una verdadera articulación de esta importante herramienta normativa y conceptual con la construcción de una cultura de prevención y reducción de los riesgos con la comunidad.</p> <p>Con ello se lograría incorporar medidas como la prevención comunitaria, la preparación para las emergencias y el mejoramiento de la respuesta en la atención y mitigación de los desastres a partir del involucramiento de la comunidad con procesos educativos y formativos, así como en la regulación del uso de la tierra.</p> <p>Por esta razón, se hace fundamental la materialización de los objetivos de la norma en acciones encaminadas al fortalecimiento institucional y comunitario desde el conocimiento de todos los involucrados en la Ley y su aplicación, teniendo en cuenta los sistemas productivos de la población, su cultura, su economía principal, su densidad poblacional y sobre todo, las características del territorio construido donde en muchas ocasiones no solo los fenómenos</p>

	<p>naturales ocasionan desastres, sino que también se debe a la incorrecta intervención del hombre sobre el medio ambiente y el entorno a través de procesos de urbanización que los hace vulnerables .</p> <p>Se puede decir entonces que la Ley 1523 de 2012 donde se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aún no presenta fuertes cambios sobre todo en su aplicación y cumplimiento dado que los desastres naturales siguen causando impactos negativos en el país, evidenciando factores de vulnerabilidad social, sobre todo en aquellos sectores donde se presentan masivos asentamientos subnormales y la falta de control de las instituciones para trabajar en estrategias de reducción de escenarios de riesgo.</p>
<p><b>Gestión del riesgo de desastres en Colombia. Un aporte para la construcción de políticas públicas. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. (2012)</b></p>	<p>En este sentido, como lo menciona el documento construido por el Banco Mundial, si bien es cierto que Colombia ha tenido avances significativos en la Gestión del Riesgo a partir de la normativa cambios trascendentales a través de la historia, cabe anotar que aún existe una centralización en la toma de decisiones del gobierno central, limitando la capacidad de respuesta inmediata que se debe tener por parte de los gobiernos locales al momento de un desastre.</p> <p>En cuanto a la participación de la comunidad en la Gestión del riesgo, es fundamental reformar los procesos educativos y de sensibilización que permita conformar redes de apoyo comunitarias e institucionales que fortalezcan la capacidad de gestión para la respuesta a los desastres, y por ende, trabajar en la prevención y reducción del riesgo.</p> <p>Si en el país se lograra una verdadera articulación entre el Estado y la comunidad en la Gestión del Riesgo y se fortaleciera aún más el sistema educativo para la prevención de desastres, no solo desde las instituciones educativas, sino también tomando en cuenta las organizaciones comunitarias, se lograría fortalecer teniendo en cuenta el conocimiento que tiene la comunidad sobre su entorno, sus debilidades y potencialidades, se lograría hacer un trabajo coordinado que arrojaría mejores resultados en el país.</p>

## **6.2 Lineamientos frente a la caracterización social preliminar de la comunidad involucrada en los procesos de gestión del riesgo.**

A continuación se muestra el desarrollo de cada uno de los lineamientos

**6.2.1 Estudios previos:** Consiste en la recolección de información de la comunidad a intervenir por medio de:

**6.2.1.1 Lectura y análisis de información y cartografía existente:** Recolección de datos y estudios realizados por las entidades encargadas de la gestión del riesgo a nivel municipal que permitan conocer los siguientes datos:

- Población vulnerable al riesgo de desastres
- Causas de los desastres
- Estrategias para la prevención y mitigación que utiliza la comunidad y las instituciones presentes
- Censo poblacional realizado por el DANE actualizado
- Mapas donde estén identificados los escenarios de riesgo.
- Grupos especiales (indígenas, afrodescendientes, discapacitados)

**6.2.1.2 Caracterización de la población:** Análisis de contexto: La información que se debe tener en cuenta para caracterizar a la población es:

### **Perfil Demográfico:**

#### **1. Censo de la población:**

- No de habitantes por barrio
- No de familias
- No de Hombres
- No de Mujeres
- No de Niños
- No de personas de la tercera edad
- No de personas discapacitadas
- No de habitantes capacitados o con conocimiento en Gestión del riesgo

**2. Mecanismos de participación:** Mecanismos de participación ciudadana utilizados por la comunidad para elegir sus representantes comunitarios y participar en la toma de decisiones, así como los niveles de participación.

**3. Análisis del entorno:** Recolección de información de apoyo a nivel social a partir de: (análisis de planes estratégicos y resultados sobre estudios de necesidades, observaciones, aspectos socio-económicos, políticos, culturales y ambientales, riesgos físicos y sociales, vulnerabilidad de la población, institucionalidad).

**4. Organización comunitaria:** Para la recolección de información sobre los antecedentes y planes de manejo de la comunidad frente al riesgo es fundamental identificar el tipo de organización que tiene la población tales como: Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas Administradoras Locales (JAL), representantes de minorías

étnicas y afrodescendientes, ONGs y comités ambientales que trabajen en la Gestión del riesgo.

## **5. Identificar y caracterizar los escenarios de riesgo presentes en el territorio:**

Identificar las amenazas y las vulnerabilidades que permitan elaborar los diferentes escenarios de riesgo presentes en el territorio:

- Material de construcción de las viviendas
- Inventario de equipamientos preventivos: tales como hidrantes, sistemas de alertas.
- Estado de las vías de acceso
- Instituciones presentes
- Actividad económica en el sector

### **6.3 Estrategias de acercamiento y relacionamiento con la comunidad**

Las estrategias de acercamiento y relacionamiento con la comunidad son el mecanismo fundamental para establecer un proceso de construcción social de la gestión del riesgo de desastres debido a que involucra a toda la comunidad y fortalece la participación activa de los actores involucrados.

De esta forma a partir de las estrategias de acercamiento, se fortalece la necesidad de desarrollar acciones encaminadas a una adecuada y correcta implementación de esta importante herramienta normativa y conceptual (Ley 1523 de 2012), que permita avanzar en el involucramiento de la comunidad en la gestión del riesgo y crear escenarios de relaciones de confianza y corresponsabilidad entre la comunidad y las instituciones.

Es así como las estrategias de acercamiento y relacionamiento comunitario llevan un protocolo inicial antes de iniciar procesos de socialización y pedagógicos de la siguiente manera:

**7.3.1 Identificación de actores en la comunidad:** Es el primer momento en el que se realiza un análisis del contexto e identifican los representantes de grupos y organizaciones que participan activamente en la comunidad como: Juntas Administradoras Locales (JAL), Juntas de Acción Comunal (JAC), líderes naturales, representantes de grupos vulnerables y minorías indígenas y étnicas, comerciantes locales, representantes de grupos de mujeres, de jóvenes y de adultos mayores y representantes de comités ambientales que trabajen en la gestión del riesgo a nivel local.

**6.3.1.1 Fase de toma de contacto:** Después de identificados los actores comunitarios e institucionales presentes en la zona, se realiza el primer contacto para invitarlos a participar/colaborar con el proceso de diagnóstico.

**6.3.1.2 Preparación del planeo:** Se debe coordinar con los actores claves las fechas y puntos de encuentro de las reuniones.

**6.3.1.3 Socialización:** Este es momento crucial donde se realiza el primer encuentro con los representantes comunitarios e institucionales y donde a través del diálogo y el debate se socializa lo que se pretende trabajar en la reunión.

La socialización se puede realizar a través de reuniones y encuentros comunitarios en el mismo territorio, que faciliten la asistencia y participación de los líderes comunitarios e institucionales

Esta es la forma en la que se vincula directamente a la comunidad a partir de la sensibilización de los actores sociales que participan activamente en la toma de decisiones, para que se sientan parte fundamental en la promoción de su propia dinámica y los fenómenos que en ella se producen.

Este acercamiento permite fortalecer el relacionamiento comunitario y potenciar alianzas estratégicas para la recolección de información a través de:

**6.3.2 Visita de campo:** Luego se realiza un recorrido por los sectores en compañía de los líderes para conocer el nivel de desarrollo de la comunidad, su exposición a las amenazas, identificar las medidas estructurales y no estructurales que toman para la atención y prevención de desastres, y conocer el perfil de la comunidad y sus instituciones.

**6.3.3 Diagnóstico inicial:** Es el primer análisis que se realiza a partir de la información recogida en campo, identificando la situación de riesgo a nivel de la comunidad y las medidas que toman en la Gestión del Riesgo a nivel local.

Así mismo, Ander-Egg define el diagnóstico de una manera muy completa en la medida que lo considera el momento en el cual se establece la naturaleza y magnitud de las necesidades sociales que afectan a la comunidad.

De este modo el diagnóstico permite identificar los diferentes tipos de instituciones y organizaciones presentes a nivel comunitario, evaluar sus roles, competencias y capacidades básicas e identificar el grado de exposición y vulnerabilidad que tienen frente a una amenaza o riesgo; así como el entorno físico y social en el contexto de planificación y sus necesidades más sentidas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso de Colombia. (24 de Abril de 2012). Ley 1523 de 2012 . *Diario Oficial* 4841.

Herrera, J. (2008). *Cartografía Social*. Obtenido de [www.juanherrera.net](http://www.juanherrera.net):  
<https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>

Lavell, A. (s.f.). *Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición*. Obtenido de Biblioteca Virtual de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental:  
<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/riesgo-apuntes.pdf>

Ley 1523 de 2002. (2012). *Alcaldía de Bogotá*. Obtenido de Ley 1523 de 2012:  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>

Lillo, N., & Roselló, E. (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*.

Ministerio de Justicia. (Septiembre de 2010). *Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo*. Bogotá D.C, Colombia.

Pardinas, F. (1998). *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI.

Pastor S., E. (2004). La Participación Ciudadana en el ámbito local, eje transversal del Trabajo Social Comunitario. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social N. 12*, 103-137. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante.

Peralta Buriticá, H. A., Velásquez Peñaloza, A., & Enciso Herrera, F. (2010). *Guía para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastre en los municipios colombianos*. UNISDR.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Presidencia de la República. (2013). *Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres*.

Wilches Chaux, G. ( 1993). *La Vulnerabilidad Global*. Maskrey, A.